



Quarenta maravedis,

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Ha bran a pauer el Ayuntamiento que
representamos, y habiendo entrado
en esta Sala Capitular en su
informa o derecho defenden al Mi-
simo a la Suminima Concepcion
dejar los derechos sin excoer y mi-
quinos a los Pobres con lo demas
que deve cumplirse anexo a dho
oficio en cuya virtud por este ay
untamiento se le dio posesion y admi-
sion al curso y ejercicio de la citada
Suminima segun y en los terminos
que endho en el titulo representamos
acordando animissimo que copiandose
con los demas documentos en el
libro de Santa M. D. se debuelva
al interesado con testimonio de

esta resolucio[n]
Mojam. expro-) el Sr. Dn Thomas Vinet Judio
sa en el campo) Penonens de este Publico hno pre-
sente a este Ayuntamiento. Tenen
noticia se estavan a los autos. tru

